



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de España ha publicado recientemente el *Proyecto de orden por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2022-2023*<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> <https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/informacion-publica/audiencia-informacion-publica/abiertos/2022/po-evaluacion-bachillerato-acceso-universidad.html>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por su parte, la Real Academia Española (“RAE”) ha sido muy crítica con este nuevo modelo de prueba de acceso a la universidad. En una nota de prensa, la RAE considera que *este modelo reduce considerablemente los contenidos de Lengua y Literatura que los estudiantes deben dominar. Además, entiende igualmente que las directrices sobre los conocimientos y las capacidades que se deben enseñar y evaluar en Lengua y Literatura han de ser establecidas tras consultar con los profesionales de larga experiencia docente que imparten esas materias en la enseñanza secundaria, en el bachillerato y en la universidad. También, que debería tenerse en cuenta la opinión de las academias (e instituciones paralelas) que existen en España para cada una de las lenguas oficiales o cooficiales, así como el parecer de las autoridades educativas de las comunidades autónomas.*<sup>2</sup>

Esta decisión parte de una queja remitida a la RAE por parte del grupo de coordinadores de las pruebas de acceso a la universidad de varias regiones mediante la cual expresaban su malestar *a causa de la propuesta de un nuevo modelo de prueba de acceso a la universidad y su implantación gradual.*

Por todo ello, se formula la siguiente

---

<sup>2</sup> <https://www.rae.es/noticia/nota-informativa>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

## PREGUNTA

¿Ha tenido en cuenta el Gobierno de España las directrices de los profesionales de larga experiencia docente sobre los conocimientos y las capacidades que se deben enseñar y evaluar en Lengua y Literatura? ¿De qué manera?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de diciembre de 2022.

D<sup>a</sup>. Georgina Trías Gil

Diputada GPVOX

D. Joaquín Robles López

Diputado GPVOX

D<sup>a</sup>. Reyes Romero Vilches

Diputada GPVOX

D. José Ramírez del Río

Diputado GPVOX

D<sup>a</sup>. Teresa López Álvarez

Diputada GPVOX

D<sup>a</sup>. Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

D. José M<sup>º</sup> Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto GP VOX

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

C.DIP 247092 13/12/2022 12:44

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

[gpvoox@congreso.es](mailto:gpvoox@congreso.es)